

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.



CONVENIO

OFICIO _____

--- ACUERDO DE CONCERTACION LABORAL, DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA "C.A.P.D.A.M." O COMO SE LE DENOMINE EN EL FUTURO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. DOCTOR JOSE LUIS NAVARRETE CAUDILLO, C.P. CARLOS ORDUÑA CHAVEZ, LIC. MARGARITA TORRES HUERTA Y LOS C.C. ING. FRANCISCO OROPEZA ARMENGUAL Y MARIO CAMARGO VILLA EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ADMINISTRADOR GENERAL Y ADMINISTRADOR DE CAPDAM RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO "J.S.U.T.C.A.P.D.A.M." REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. NICANOR MARTINEZ PALOMINO, HERMINIO BARRETO VIRGEN, MOISES VAZQUEZ BENITEZ Y RICARDO ESTRADA CASTILLO EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS, SECRETARIO DE ORGANIZACION Y SECRETARIO GENERAL SUPLENTE RESPECTIVAMENTE Y AQUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL SINDICATO", OFRECIENDO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS, LAS CUALES ENTRAN EN VIGOR APARTIR DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1995.....

DECLARACIONES

- I. - DECLARA LA "CAPDAM" QUE.....
- 1. - ES UNA INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO, INVESTIDA DE PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA, DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2º PISO EN ESTA CIUDAD.....
- 2. - CON EL FIN DE REAFIRMAR LAS OPTIMAS RELACIONES LABORALES QUE SOSTIENE CON EL SINDICATO Y A EFECTO DE DEJAR PLASMADO EN UN TEXTO LAS PRESTACIONES QUE EN DIFERENTES EPOCAS HA OTORGADO A SUS TRABAJADORES, SE ESTIMA CONVENIENTE ASENTARLO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.....

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.



(2)

OFICIO _____

II.- DECLARA EL SINDICATO QUE:.....

1.- ES UN ORGANISMO DEBIDAMENTE INTEGRADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO CON REGISTRO TAE-3/992-1^T Y QUE REPRESENTA A LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL LA CAPDAM Y TIENE SU DOMICILIO EN CALLE: BELISARIO DOMINGUEZ ESQUINA CON LA CALLE: FRANCISCO I. MADERO DE ESTA CIUDAD.....

2.- EL MOTIVO DE LA SUSCRIPCION DE ESTE ACUERDO, ES CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER EN UN DOCUMENTO UNICO DE LOS APOYOS Y PRERROGATIVAS QUE EN DIFERENTES EPOCAS LES OTORGO LA CAPDAM DE ACUERDO A LAS GESTIONES Y CONQUISTAS REALIZADAS, QUE PERMITAN CONOCER Y MANEJAR EN UN TEXTO LOS DECRETOS ADQUIRIDOS POR EL GREMIO SINDICAL.....

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:.....

1.- ATRAVES DE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES Y EL ACTUAL, SE HAN CONCEDIDO A LOS TRABAJADORES DE BASE DE LA CAPDAM SINDICALIZADOS DIVERSAS PRESTACIONES LABORALES EN SU BENEFICIO Y QUE HAN SIDO CONVENIDOS VERBALMENTE O PLASMADAS EN OFICIO O CONVENIOS PARCIALES QUE NO CONTEMPLAN TODAS LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, POR LO QUE SE HA ACORDADO POR AMBAS PARTES EN CONQUISTAR EN ESTE DOCUMENTO TODAS LAS PRESTACIONES QUE HASTA LA FECHA GOZAN LOS TRABAJADORES DE LA CAPDAM DE BASE SINDICALIZADOS.....

DADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:.....

.....C L A U S U L A S

PRIMERA: SE OTORGA POR CONCEPTO DE DESPENSA A LOS TRABAJADORES LA SUMA DE \$ 100.00. (CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALMENTE CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA EN LO SUCESIVO EN BASE A LOS INCREMENTOS DE SALARIO.....

SEGUNDA: CON MOTIVO DE LA ANTIGUEDAD GENERADA POR LOS TRABAJADORES SERA OTORGADO EL PAGO DE PRIMA MENSUAL INDIVIDUAL POR CADA CINCO AÑOS DE TRABAJO HASTA LLEGAR A LOS TREINTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO N°68

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.



(3)

OFICIO _____

DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES, CONSIDERADA COMO QUINQUENIOS SEGUN LA TABLA SIGUIENTE:.....

..... TABLA DE QUINQUENIOS

Nº DE QUINQUENIO	AÑOS DE SERVICIO	DIAS DE SALARIO.
1er. QUINQUENIO	5 AÑOS	2.5. DIAS-SAL. + N\$ 15.00.
2º QUINQUENIO	10 AÑOS	3.0. DIAS-SAL. + N\$ 25.00.
3er. QUINQUENIO	15 AÑOS	4.0. DIAS-SAL. + N\$ 35.00.
4º QUINQUENIO	20 AÑOS	5.0. DIAS-SAL. + N\$ 45.00.

TERCERA:

CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS CELEBRADAS EL DIA 1º DE MAYO EN EL MUNICIPIO SE ACORDO OTORGAR UNA CAMISA, PANTALON, GORRA, TELA Y CONFECCION DE UNIFORMES DE GALA PARA LA ESCOLTA DE VARONES, MISMO QUE SE PROPORCIONARA 10 (DIEZ) DIAS ANTES DEL DIA 1º DE MAYO.....

CUARTA:

CON MOTIVO DE LAS NECESIDADES DE CONTAR CON FACILIDADES PARA LA ATENCION DE ASUNTOS PERSONALES LA CAPDAM OTORGARA A LOS TRABAJADORES PERMISOS ECONOMICOS HASTA 9 (NUEVE) DIAS AL AÑO, CON GOCE DE SALARIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES MODALIDADES:.....

(A).- SE CONCEDERA A PETICION JUSTIFICADA DE CADA TRABAJADOR SOLICITUD POR ESCRITO ANTE EL JEFE INMEDIATO QUEDANDO A CONSIDERACION DE ESTE EL CONCEDER DICHO PERMISO.....

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.



OFICIO _____

(4)

(B).- SERAN OTORGADOS TRES PERMISOS DE 3 (TRES) DIAS CADA UNO ANUALMENTE SIN EXEDER DE 3 (TRES) DIAS POR CADA PERMISO CON UN INTERVALO DE 3 (TRES) MESES ENTRE UN PERMISO Y OTRO.....

(C).- NO SERAN ACUMULABLES NI PODRAN CONCEDERSE EN PERIODOS INMEDIATOS A VACACIONES Y DIAS DE DESCANSO SEMANAL, NI OBLIGATORIO, NI EN PRINCIPIO O FIN DE SEMANA, SALVO EN CASOS ESPECIALES PRESENTADAS EN AREAS DE LA CAPDAM, EN DONDE LOS DIAS DE DESCANSO NO SON NECESARIAMENTE SABADOS Y DOMINGOS.....

QUINTA:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO SEXTO TRANSISTORIO DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES SE ENTREGARAN LOS SIGUIENTES ESTIMULOS ECONOMICOS COMO PREMIACIONES POR SU DESEMPEÑO A LOS TRABAJADORES DE LA CAPDAM, SEGUN LA SIGUIENTE TABLA:.....

ESTIMULOS

AÑOS LABORADOS	ESTIMULOS OTORGADOS
5 AÑOS	10 DIAS DE SALARIO.
10 AÑOS	17 DIAS DE SALARIO.
15 AÑOS	30 DIAS DE SALARIO.
20 AÑOS	45 DIAS DE SALARIO.
25 AÑOS	60 DIAS DE SALARIO.

DICHOS ESTIMULOS SERAN OTORGADOS POR UNA SOLA OCASION EN UNA CEREMONIA ESPECIAL QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 23 (VEINTITRES) DE ABRIL DE CADA AÑO, QUE ES CONSIDERADO COMO DIA SOCIAL DEL TRABAJADOR DE LA CAPDAM EN VIRTUD QUE EN DICHA FECHA ES EL ANIVERSARIO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO " S U T C A P D A M "

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.



(5)

OFICIO _____

SEXTA:

CON MOTIVO DE SU DIA SOCIAL LA CAPDAM OTORGARA A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS QUE SEAN MADRES UN BONO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE N\$ 300.00. (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) EN FORMA ANUAL CANTIDAD QUE SERA CUBIERTA ANTES DEL DIA 10 DE MAYO.....

SEPTIMA:

PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO DE TRABAJADORES ACTIVOS LA CAPDAM OTORGARA LA CANTIDAD DE N\$ 5,000.00. (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO PARA GASTOS FUNERALES.....

OCTAVA:

TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA CAPDAM TIENEN DERECHO A LA PRESTACION DE CANASTA BASICA QUE CONSTA DEL 21% DEL SALARIO BASE POR QUINCENA, LA CUAL SE INCREMENTARA CON EL MISMO PORCENTAJE A LOS AUMENTOS DE SALARIO QUE SEAN ACORDADOS.....

NOVENA:

LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PERCIBIRAN UNA PRIMA POR CONCEPTO DE VACACIONES ADICIONALES AL SUELDO EQUIVALENTE AL 45% (CUARENTA Y CINCO PORCIENTO) DE DIEZ DIAS CORRESPONDIENTES A CADA PERIODO MISMA QUE SERA PAGADA EN EL SOBRE DE LA QUINCENA CORRESPONDIENTE AL INICIO DEL PERIODO DE DICHAS VACACIONES.....

DECIMA:

CON EL FIN DE REDUCIR AL MINIMO LOS RIESGOS DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO LA CAPDAM PROPORCIONARA AL PERSONAL SINDICALIZADO EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO ESPECIFICANDO UN PAR DE BOTAS Y DOS UNIFORMES CADA SEIS MESES ASI MISMO SE LES PROPORCIONARA BOTAS DE HULE, CASCOS, GUANTES Y MASCARILLAS CADA VEZ QUE SEA NECESARIO Y UN IMPERMEABLE EN EPOCAS DE LLUVIAS, ESTOS SERAN CANJEABLES CADA VEZ QUE EL CASO LO AMERITE.....

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

CAPDAM

OFICIO _____

(6)

DECIMA PRIMERA:

EN RAZON AL GASTO QUE EN TEMPORADA NAVIDEÑA EFECTUAN LOS TRABAJADORES, SE OTORGA ANUALMENTE MEDIANTE LAS CLAUSULAS LO SIGUIENTE:.....

I.- SE ORGANIZARA UNA POSADA PRENAVIDEÑA PARA TODOS LOS TRABAJADORES E HIJOS DE ESTOS QUE TENDRA APOYO ECONOMICO POR PARTE DE LA CAPDAM CONFORME A SUS POSIBILIDADES ECONOMICAS.....

II.- LA POSADA PRENAVIDEÑA SE REALIZARA ANTES DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y SERA ORGANIZADA POR LA CAPDAM EN COORDINACION CON EL SINDICATO.....

DECIMA SEGUNDA:

EN APOYO AL GASTO QUE EFECTUAN LOS TRABAJADORES EN LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES, LA CAPDAM PROPORCIONARA BECAS POR LA CANTIDAD DE N\$ 100.00. BIMESTRALMENTE A LOS HIJOS DE ESTOS QUE OBTENGAN UN PROMEDIO DE 9 (NUEVE) DE CALIFICACION CANTIDAD QUE SERA ENTREGADA DIRECTAMENTE A CADA ESTUDIANTE QUE TENGA DERECHO A DICHA BECA, LA CUAL DEJARA DE SURGIR EFECTO CUANDO LA CALIFICACION BAJE A MENOS DE 9 (NUEVE).....

DECIMA TERCERA:

A EFECTO DE QUE EL SINDICATO REALICE EN FORMA OPTIMA SUS FUNCIONES REQUIERA DISPONER DE UN INMUEBLE EN DONDE UBICAR SUS OFICINAS, CONSECUENTEMENTE LA COMISION ACORDO EN COMODATO POR TIEMPO INDETERMINADO EN FAVOR DEL SINDICATO UNA FRACCION DE LA MARCADA CON EL NUMERO 449 DE LA AV. MEXICO DE ESTA CIUDAD Y QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS QUE REQUIERE EL SERVICIO A QUE SE DESTINARA.....

I.- ADEMAS EN APOYO A LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRIGENCIA SINDICAL PROPORCIONARA LO SIGUIENTE:.....

-UNA COMISION, LA DEL SECRETARIO GENERAL.....

II.- ADEMAS DE CONCEDER PERMISOS ECONOMICOS TEMPORALES A LOS DIFERENTES MIEMBROS DEL COMITE CUANDO EL CASO LO AMERITE CON EL FIN DE DESEMPEÑAR LAS DIFERENTES COMISIONES QUE LE COMPETEN.....

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

CAFDAM

(7)

OFICIO _____

DECIMA CUARTA:

CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR Y PROPORCIONAR EL AHORRO DE LOS TRABAJAD--
RES Y CON EL OBJETO DE CREAR UN APOYO ECONOMICO EN BENEFICIO DE SUS FAMI
LIAS, SE CONVIENE CREAR UN FONDO DE AHORRO EN QUE CADA TRABAJADOR OTORGA
RA A LISTA DE RAYA EL 3% DE SU SALARIO TABULADO POR QUINCENA Y LA COMI--
SION APORTARA UN PORCENTAJE IGUAL, CANTIDAD QUE SE DEPOSITARA EN UNA CU--
ENTA PRODUCTIVA EN UNA INSTITUCION BANCARIA, DE LA LOCALIDAD Y LOS FRU--
TOS DE ESTA PRESTACION SERA ENTREGADA ANUALMENTE, PREFERENTEMENTE EN LA'
SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO.....

DECIMA QUINTA:

LA COMISION EN COORDINACION EN EL SINDICATO GESTIONARA LA ADQUISICION DE
TERRENOS PARA LOTES EN LOS DIFERENTES EJIDOS DE LA LOCALIDAD PARA AQUE--
LLOS TRABAJADORES QUE ESTAN NECESITADOS DE VIVIENDA Y CAREZCAN DE RECUR--
SOS ECONOMICOS PARA ADQUIRIR CASA HABITACION ESTO BASANDOSE EN EL ARTICU
LO 69 FRACCION 13 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES.....

DECIMA SEXTA:

LOS TRABAJADORES DE LA COMISION, QUE POR DICTAMEN DEFINITIVO OBTENGAN IN
CAPACIDAD POR INVALIDEZ O SE LE CONCEDE PENSION POR VEJEZ, LA COMISION T
LES RETRIBUIRA ADEMAS DE LOS 25 DIAS POR AÑO 3 MESES DE SALARIO TABULADO

DECIMA SEPTIMA:

LA COMISION SE COMPROMETE A CUBRIR A EL 100% DE SALARIO TABULADO DE LAS'
INCAPACIDADES QUE EXTIENDA EL SEGURO SOCIAL POR CUALQUIERA DE LOS SIGUI--
ENTES CONCEPTOS:.....

- I.- ACCIDENTE DE TRABAJO.....
- II.- POR ENFERMEDAD GENERAL.....



Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

(8)

OFICIO _____

DECIMA OCTAVA:

LA COMISION DE AGUA POTABLE, PAGARA UN AGUINALDO AL AÑO QUE CONSTA DE 79' (SETENTA Y NUEVE) DIAS DE LA MANERA SIGUIENTE, SE OTORGARAN LOS DIAS DE SALARIO MENCIONADOS CALCULANDOSE CON TODO Y PRESTACIONES COMO HASTA LA FECHA SE HA VENIDO PAGANDO, DISTRIBUIDOS COMO A CONTINUACION SE MENCIONA:..

- 1.- CUARENTA DIAS EL 15 DE DICIEMBRE.....
- 2.- VEINTE DIAS EL 15 DE ENERO
- 3.- DIECINUEVE DIAS COMO CANASTA BASICA EL 15 DE FEBRERO.....

DECIMA NOVENA:

A TODOS AQUELLOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN ASISTENCIA PERFECTA COMO ES CERO FALTAS, CERO PERMISOS, CERO INCAPACIDADES Y BUENA PUNTUALIDAD LA CAPDAM LES OTORGARA POR SU DEDICACION UN ESTIMULO ECONOMICO EQUIVALENTE A 6 (SEIS) DIAS DE SALARIO CADA FIN DE AÑO, CANTIDAD QUE SERA CUBIERTA LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE.....

VIGESIMA:

LA CAPDAM PROPORCIONARA UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE N\$ 800.00.' (OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PARA AQUELLOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN PERDIDA DE UN FAMILIAR DE PRIMER GRADO PARA GASTOS FUNERALES.....

VIGESIMA PRIMERA:

LA CAPDAM PROPORCIONARA AL PERSONAL SINDICALIZADO UNA CANTIDAD EN EFECTIVO QUE CONSTA DE N\$ 30.00. (TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POR QUINCE DIAS COMO AYUDA PARA TRANSPORTE, SIEMPRE Y CUANDO LOS TRABAJADORES SE DESPLAZEN A SUS AREAS DE TRABAJO POR SUS PROPIOS MEDIOS.....

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

CAPDAM

OFICIO _____

(9)

VIGESIMA SEGUNDA:

QUEDA CONVENIDO QUE LA CAPDAM CONTARA CON UN SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS EN LA INSTITUCION ASEGURADORA HIDALGO, QUE CONSTA DE 40 MESES DE SALARIO PARA CADA TRABAJADOR EN CASO DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, MUERTE NATURAL O MUERTE POR ACCIDENTE.....

VIGESIMA TERCERA:

EL PRESENTE DOCUMENTO SERA DEPOSITADO ANTE EL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO; AMBAS PARTES ESTAN CONFORMES EN RECURRIR AL ENTENDIMIENTO ATRAVEZ DEL DIALOGO Y A LA COMPRESION FUNDAMENTAL DE ESTE DOCUMENTO ASI COMO A SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES QUE EN LO RELATIVO ESTABLECEN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.....

-- LEIDO QUE FUE EL PRESENTE ACUERDO POR LAS PARTES Y SABEDORAS DE SU CONTENIDO VALOR Y FUERZA LEGALES, LO FIRMAN A VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.....



CAPDAM

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

(10)

OFICIO _____

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA C.A.P.D.A.M.

POR EL SINDICATO S.U.T.C.A.P.D.A.M.



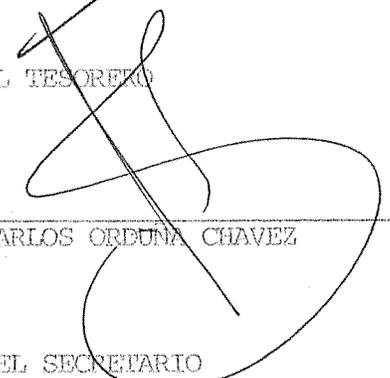
 S. NAVARRETE CAUDILLO

EL SECRETARIO GENERAL



 C. NICANOR MARTINEZ PALOMINO.

EL TESOERO



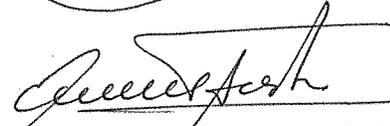
 C.P. CARLOS ORDUNA CHAVEZ

EL SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTIOS.



 C. HERMINIO BARRETO VIRGEN

EL SECRETARIO



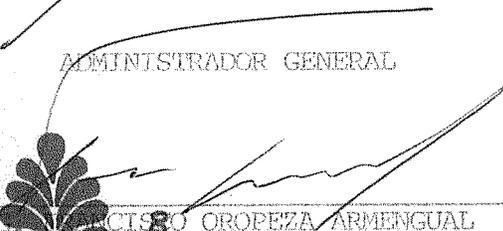
 LIC. MARGARITA TORRES HUERTA

EL SECRETARIO DE ORGANIZACION.



 C. MOISES VAZQUEZ BENITEZ

ADMINISTRADOR GENERAL



 ING. CISO OROPEZA ARMENGUAL

EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE



 C. RICARDO ESTRADA CASTILLO

ADMINISTRADOR DE CAPDAM DE MANZANILLO



 ING. MARIO CAMARGO VILLA



Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

OFICIO _____

EN REUNION SOSTENIDA ENTRE LA ADMINISTRACION Y EL SINDICATO CON EL OBJETO DE PLASMAR UN CONVENIO EN EL QUE SE ASIENTA QUE LAS DIFERENTES PRESTACIONES PLASMADAS EN NUESTRO CONVENIO SON UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO YA QUE ES COMPROBADO QUE EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, ES Y SEGUIRA SIENDO EL UNICO ORGANISMO AUTENTICO BAJO EL REGISTRO TAE No. 03/992. ASENTADO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN LA CIUDAD DE COLIMA POR LO TANTO SE MENCIONA QUE EN BASE A NUESTRO CONVENIO CELEBRADO EL DIA 23 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUEDO PLASMADO LO QUE ANTES SE MENCIONA, POR LO TANTO SE CELEBRA EL SIGUIENTE ACUERDO.

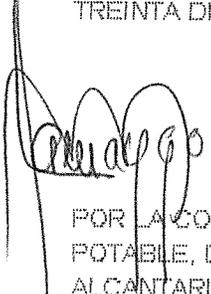
CONVENIO QUE CELEBRAN LA COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, COLIMA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS C.C. INGENIERO FRANCISCO OROPEZA ARMENGUAL E INGENIERO MARIO CAMARGO VILLA ADMINISTRADOR GENERAL Y ADMINISTRADOR DE LA C.A.P.D.A.M. RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS C.C. NICANOR MARTINEZ PALOMINO, HERMINIO BARRETO VIRGEN, MOISES VAZQUEZ BENITEZ Y RICARDO ESTRADA CASTILLO, EN SUS CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO, SECRETARIO DE ORGANIZACION Y SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, Y DIJERON HABER CELEBRADO UN CONVENIO EL CUAL FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES :

CLAUSULAS:

UNICA.- LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE LAS PRESTACIONES QUE SE ENCUENTRN CONVENIDAS Y SEÑALADAS TANTO EN EL REGLAMENTO DE TRABAJO, ASI COMO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE TENEMOS FACTADAS SE LES PAGARAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL SINDICATO DE C.A.P.D.A.M., QUEDANDO EXCLUIDOS LOS DEMAS TRABAJADORES QUE NO PERTENECEN A ESTE SINDICATO.

ASI MISMO SE COMPROMETE EL SINDICATO A REGISTRAR ANTE EL TAE, ESTE CONVENIO.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO, RATIFICAN LO EXPUESTO PREVIA LECTURA Y SABEDORES LAS PARTES DE SU CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGALES, LO FIRMAN A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.


POR LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO


POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

